ANEXO 1. RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO JALISCO



PÁG. 1 DE 3

ANEXO 1 RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO JALISCO

PARÁMETROS SUSTANTIVOS / PARÁMETROS ADJETIVO	PUBLICIDAD	VIGENCIA	ACCESIBILIDAD	INFORMACIÓN COMPLETA	CALIFICACIÓN
Art. 8 Información Fundamental General					
V. La información financiera, patrimonial y administrativa					
x) Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados financieros, cuentas de fideicomisos e inversiones, de cuando menos los últimos seis meses;	50	50	50	50	50
Calificación Final Art. 8	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Artículo 16-Bis. Información fundamental — Fideicomisos públicos					
II. El nombre del servidor público y de la persona física o jurídica que re fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario;	epresente al	100	0 10	100	75
III. La unidad administrativa responsable del fideicomiso;		100	0 10	0 100	75

ANEXO 1. RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO JALISCO



PÁG. 2 DE 3

				ГА	G. Z DE 3
IV. El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitido, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, los subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban;	100	0	100	0	50
V. El saldo total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos de las disposiciones aplicables;	100	0	100	0	50
VI. Las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público;	100	100	100	100	100
VII. El padrón de beneficiarios, en su caso;	100	0	100	100	75
VIII. Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público, especificando, de manera detallada, los recursos financieros destinados para tal efecto; y	100	100	100	100	100
IX. Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria.	100	0	100	100	75
Calificación Final Art. 16-Bis	100.00	25.00	100.00	75.00	75.00
Calificación Final	75.00	37.50	75.00	62.50	62.50





PÁG. 3 DE 3